



PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

CEIP “JACINTO BENAVENTE” - ZAMORA
PLAZA SAN JULIÁN DEL MERCADO S/N (49002)

(ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN EL 30/06/2026)

OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: CEIP "JACINTO BENAVENTE"
CÓDIGO: 49005477
DIRECCIÓN: PLAZA SAN JULIÁN DEL MERCADO, s/n
LOCALIDAD: ZAMORA
PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Dña. Ana Belén Peláez Merchán

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Objetivos

1. **Promover una educación no sexista:** Eliminar estereotipos de género en los contenidos educativos y fomentar una pedagogía que promueva la igualdad.
2. **Fomentar la participación equitativa:** Garantizar que hombres y mujeres tengan igual representación y oportunidades en todas las áreas del colegio, incluyendo deportes, actividades artísticas y liderazgo estudiantil.
3. **Sensibilización y formación:** Implementar programas de formación para docentes y personal no docente sobre igualdad de género y diversidad.
4. **Prevención de la violencia de género:** Desarrollar protocolos de actuación para prevenir y abordar situaciones de violencia de género en el entorno escolar.
5. **Incorporar la perspectiva de género en la planificación curricular:** Asegurar que la perspectiva de género esté presente en la planificación curricular y en la elección de actividades y proyectos.

b) Actuaciones

A. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

1. **Actualización de materiales educativos:** Revisar y actualizar los materiales educativos para garantizar que reflejen la diversidad y promuevan la igualdad de género.



2. **Promoción de referentes diversos:** Destacar la figura de mujeres y hombres en distintas áreas de la sociedad para proporcionar a los estudiantes modelos diversos a seguir.
3. **Programas de mentoría:** Implementar programas de mentoría que fomenten la participación equitativa y el desarrollo personal de los estudiantes, independientemente de su género.
4. **Campañas de sensibilización:** Organizar campañas de sensibilización en el colegio para concienciar sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia.
5. **Formación continua:** Ofrecer formación continua al personal docente y no docente sobre igualdad de género, diversidad y metodologías pedagógicas inclusivas.

B. ACCIONES A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Desde el centro se promoverán acciones de sensibilización y reeducación que generalicen una cultura de igualdad de género. Para ello se elaborarán materiales que transmitan mensajes y valores que combatan actitudes contrarias a la igualdad y también se llevarán a cabo talleres y actividades de sensibilización que promuevan el trato igualitario.

Trabajaremos la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos con una serie de objetivos encaminados a conseguir una sociedad más justa y solidaria, donde los valores atribuidos tradicionalmente a mujeres y hombres sean considerados de igual importancia y sean transmitidos a los alumnos/as para que formen parte de su patrimonio cultural

Integrar días señalados en relación a la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro colegio es una excelente manera de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad de género. Estas fechas pueden servir como oportunidades para la reflexión, la concienciación y la promoción de prácticas inclusivas. A continuación, se presentan algunas fechas clave que pueden ser destacadas en el calendario escolar:

- 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer.
- 24 de octubre - Día de las Naciones Unidas.
- 25 de noviembre - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

- 21 de septiembre y 30 de enero - Día Internacional de la Paz y Día escolar de la No violencia y la Paz.
- 19 de noviembre - Día Mundial del Hombre.

Es fundamental que estas fechas no solo se celebren de manera aislada, sino que se integren en una estrategia educativa continua para promover la igualdad de género y crear conciencia en la comunidad educativa de forma sostenible a lo largo del tiempo.

Además, se realizarán actividades en las aulas adaptadas a los diferentes niveles y encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos. Estos objetivos son:

- a) Potenciar en la comunidad escolar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas.
- b) Desarrollar actividades cooperativas facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos.
- c) Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas que les aporten experiencias novedosas, desarrollen sus habilidades y amplíen sus capacidades.
- d) Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje asumiendo alternativas para su uso.

c) Indicadores de seguimiento

1. **Indicadores de género:** Establecer indicadores para evaluar el progreso en términos de igualdad de género, incluyendo la participación equitativa en actividades y el rendimiento académico.
2. **Encuestas periódicas:** Realizar encuestas periódicas a la comunidad educativa para evaluar la percepción y satisfacción con respecto a la igualdad de género en el colegio.
3. **Revisiones anuales:** Realizar revisiones anuales del plan, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias según sea necesario.

d) Evaluación

Este plan de igualdad busca crear un entorno educativo inclusivo y equitativo, promoviendo el respeto y la valoración de todas las personas, independientemente de su género. Su implementación requerirá el compromiso activo de toda la comunidad educativa para lograr un cambio significativo y duradero.

La evaluación del Plan tendrá un enfoque práctico, medible y en consonancia con la mejora continua del centro. Se tendrá en cuenta:

1. Finalidad de la evaluación

Valorar el grado de implementación y el impacto del Plan de Igualdad en la comunidad educativa, comprobando si se avanza hacia un entorno inclusivo, equitativo y respetuoso, donde se promueva la igualdad real entre hombres y mujeres.

2. Indicadores de evaluación

2.1. Organización y gestión del centro

- Existencia y funcionamiento activo de la Comisión de Igualdad.
- Inclusión de la perspectiva de género en documentos institucionales (PEC, PGA, RRI).
- Participación equilibrada de hombres y mujeres en órganos de decisión.

Instrumentos:

- Revisión documental
- Actas de reuniones
- Entrevistas al equipo directivo

2.2. Práctica docente

- Uso de lenguaje inclusivo en el aula y documentos.
- Integración de referentes femeninos en contenidos curriculares.
- Eliminación de estereotipos de género en materiales didácticos.
- Aplicación de metodologías coeducativas.

Instrumentos:

- Observación de aula
- Programaciones didácticas
- Cuestionarios al profesorado



2.3. Convivencia y clima escolar

- Registro de incidencias relacionadas con discriminación o sexismo.
- Percepción del alumnado sobre igualdad y respeto.
- Participación igualitaria en juegos, actividades y espacios.

Instrumentos:

- Cuestionarios al alumnado
- Registro de convivencia
- Observación en recreos y actividades

2.4. Participación de la comunidad educativa

- Implicación de familias en actividades relacionadas y propuestas con la igualdad.
- Colaboración con entidades externas (asociaciones, instituciones).
- Equilibrio en la participación de madres y padres en actividades escolares.

Instrumentos:

- Registro de asistencia
- Encuestas a familias
- Memoria de actividades

2.5. Formación y sensibilización

- Número de actividades formativas realizadas sobre igualdad.
- Participación del profesorado en formación específica.
- Actividades de sensibilización dirigidas al alumnado.

Instrumentos:

- Registro de formación
- Certificados
- Evaluación de actividades

3. Criterios de valoración

Se propone una escala cualitativa:

- **Alto (A):** Implementación consolidada y generalizada.
- **Medio (M):** Implementación parcial, con margen de mejora.
- **Bajo (B):** Escasa o nula implementación.

4. Temporalización

- **Evaluación inicial:** Diagnóstico de partida (inicio de curso).
- **Evaluación intermedia:** Seguimiento (final del 1er o 2º trimestre).
- **Evaluación final:** Valoración global (final de curso).

5. Análisis de resultados

Se realizará:

- Identificación de logros alcanzados.
- Detección de dificultades y barreras.
- Comparación con evaluaciones anteriores (si las hubiera).

6. Propuestas de mejora

En función de los resultados, se establecerán:

- Medidas correctoras específicas.
- Nuevas líneas de actuación.
- Ajustes en la planificación del Plan de Igualdad.

7. Informe final

El equipo responsable elaborará un informe que incluirá:

- Síntesis de resultados.
- Grado de consecución de objetivos.
- Recomendaciones para el curso siguiente.

8. Participación en la evaluación

La evaluación será participativa e incluirá:

- Equipo directivo
- Profesorado
- Alumnado (adaptado a la edad)
- Familias

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

ANEXO I

RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y OTROS PLANES DEL CENTRO

A) Relación entre el Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el Plan digital del centro

La interconexión entre el Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y el Plan Digital del centro es crucial para promover un entorno educativo integral y actualizado. Ambos planes se complementan, fortaleciendo la visión de un colegio inclusivo, innovador y comprometido con la equidad de género.

A.1. INTEGRACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DIGITAL:

a) Objetivo: Asegurar que las tecnologías digitales y plataformas educativas empleadas en el colegio reflejen y promuevan la igualdad de género.

b) Acciones:

- Revisión de recursos digitales: Garantizar que los materiales digitales utilizados en el aprendizaje no contengan estereotipos de género y promuevan la diversidad.
- Desarrollo de contenidos digitales inclusivos: Crear recursos digitales que destaquen el papel de mujeres y hombres en distintas disciplinas y áreas de interés.

A.2. FORMACIÓN DIGITAL INCLUSIVA:

a) Objetivo: Integrar la perspectiva de género en la formación digital ofrecida al personal docente y no docente.

b) Acciones:

- Inclusión de módulos de igualdad de género en la formación digital: Incorporar contenidos específicos sobre igualdad de género y diversidad en los programas de desarrollo profesional digital del personal educativo.
- Seminarios y talleres virtuales: Organizar eventos digitales que aborden temas relacionados con la igualdad de género, proporcionando recursos y estrategias para su integración en el aula.

A.3. PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVA:

a) Objetivo: Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades digitales y proyectos del centro.

b) Acciones:

- Establecimiento de foros digitales inclusivos: Crear espacios virtuales donde estudiantes de todos los géneros se sientan seguros para participar activamente, compartir ideas y colaborar en proyectos digitales.
- Monitoreo de la participación: Utilizar herramientas digitales para analizar y garantizar la participación equitativa de género en actividades en línea.

A.4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DIGITAL:

a) Objetivo: Utilizar las plataformas digitales para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la igualdad de género.

b) Acciones:

- Difusión de contenido digital educativo: Compartir recursos digitales que aborden cuestiones de igualdad de género, promoviendo la conciencia y la comprensión.
- Campañas en redes sociales: Utilizar plataformas digitales y redes sociales para lanzar campañas que destaquen la importancia de la igualdad de género en la educación.

A.5. MONITOREO Y EVALUACIÓN DIGITAL:

a) Objetivo: Utilizar herramientas digitales para evaluar el progreso y el impacto de las medidas implementadas en el Plan de Igualdad Efectiva.

b) Acciones:

- Encuestas y análisis de datos digitales: Utilizar plataformas en línea para recopilar datos sobre la percepción de la comunidad educativa y evaluar el impacto de las medidas tomadas.
- Informes digitales: Generar informes periódicos en formato digital que resuman el progreso y propongan ajustes en las estrategias según sea necesario.

- La integración efectiva de estos dos planes no solo fortalecerá el compromiso del colegio con la igualdad de género, sino que también aprovechará las herramientas digitales para potenciar la diversidad, la inclusión y el progreso educativo.

B) Relación entre el Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el Desarrollo Sostenible en el colegio

La relación entre el Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y el desarrollo sostenible en nuestro colegio de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León es esencial para crear un entorno educativo integral, equitativo y responsable con el medio ambiente. Ambos planes se interrelacionan en varios aspectos clave:

B.1. INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

a) Objetivo: Garantizar que las iniciativas de desarrollo sostenible en el colegio se implementen de manera inclusiva y equitativa, teniendo en cuenta las diferentes necesidades y perspectivas de género.

b) Acciones:

- Integración de la perspectiva de género en proyectos sostenibles: Asegurar que los proyectos relacionados con el desarrollo sostenible consideren los roles y necesidades específicas de mujeres y hombres.
- Participación equitativa: Fomentar la participación igualitaria de mujeres y hombres en actividades relacionadas con la sostenibilidad, desde huertos escolares hasta proyectos de reciclaje.

B.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA IGUALDAD:

a) Objetivo: Integrar la educación para el desarrollo sostenible y la igualdad de género en el currículo escolar para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de ambos conceptos.

b) Acciones:

- Inclusión de contenidos de igualdad y sostenibilidad en el currículo: Integrar temas de igualdad de género y desarrollo sostenible en diferentes materias para promover la conciencia desde una edad temprana.
- Proyectos interdisciplinarios: Desarrollar proyectos que aborden tanto cuestiones de sostenibilidad como de igualdad, fomentando la conexión entre ambos temas.

B.3. PROMOCIÓN DE MODELOS DE SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD:

a) Objetivo: Destacar modelos a seguir y prácticas sostenibles que también reflejen la igualdad de género, proporcionando a los estudiantes ejemplos concretos.

b) Acciones:

- Visibilidad de mujeres y hombres en roles sostenibles: Destacar a mujeres y hombres que desempeñen un papel significativo en proyectos sostenibles, mostrando la diversidad de roles y contribuciones.
- Charlas y actividades educativas: Invitar a profesionales y expertos en sostenibilidad y género para impartir charlas y actividades que inspiren a los estudiantes.

B.4. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS:

a) Objetivo: Promover la gestión eficiente y sostenible de los recursos del colegio, teniendo en cuenta la igualdad de género en la asignación y utilización de los mismos.

b) Acciones:

- Auditorías de género en la gestión de recursos: Evaluar regularmente la distribución de recursos en el colegio para garantizar que no haya discriminación de género en el acceso a oportunidades y beneficios.
- Programas de uso responsable de recursos: Implementar programas que promuevan el uso responsable de los recursos escolares y que incluyan la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de su género.
- La integración de estos dos planes permitirá no solo avanzar hacia una educación más equitativa, sino también contribuir al desarrollo sostenible, preparando a los estudiantes

para ser ciudadanos responsables y conscientes de la importancia de la igualdad y la sostenibilidad en la sociedad.